



COMUNICADO DE PRENSA

SEyD/033

Chihuahua, Chih., a 20 de febrero de 2025

Beneficia a más de 3 mil figuras educativas convocatoria de regulación de permutas de adscripción

- *La invitación para participar en dicho proceso tenía 7 años de no publicarse*

Gracias a la coordinación entre la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD), y la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en el presente ciclo escolar se benefició a más de 3 mil figuras educativas del subsistema estatal, con el cambio de adscripción a centros escolares ubicados en sus lugares de origen.

Lo anterior, luego de 7 años de no publicarse la convocatoria de Permutas de Adscripción para Educación Básica y Media Superior del Subsistema Estatal 2024-2025.

Dicha invitación fue resultado del compromiso de las mesas de trabajo, integradas por personal del sindicato magisterial y de la SEyD, para dar certeza al personal educativo chihuahuense.

La convocatoria regula las permutas de adscripción para personal Técnico Docente, Asesor Técnico Pedagógico (ATP), Directivos, Supervisores e Inspectores, en los distintos niveles y modalidades de Educación Básica y Media Superior, quienes anteriormente no tenían acceso a cambios de centro de trabajo a sus lugares de origen.

Mediante esta labor conjunta, se implementaron alternativas de cambio y nuevas políticas públicas, que permiten a las figuras educativas llevar una mejor calidad de vida y seguir su desarrollo profesional en óptimas condiciones.

Al cumplir con los requerimientos y trámites respectivos que establece la convocatoria pública y abierta, el personal puede laborar en centros escolares que se encuentren en cerca de su lugar de residencia oficial y de su familia, entre otros beneficios.

Esta acción forma parte del compromiso de la gobernadora Maru Campos, de trabajar de la mano con el magisterio para abrir puentes y robustecer el diálogo, para dar solución a las distintas problemáticas que presenta el sector educativo en la entidad.